



Estimados Colegiados:

Os adjuntamos comunicado que a través del Consejo General remite la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia, en relación a la reanudación del plazo de caducidad de los mensajes de LexNET.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

